

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

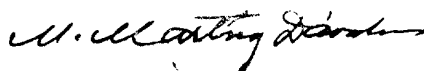
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
REMAR REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR)

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía REMAR REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR) se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 10 de junio de 1992, ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil, doctor Ovidio Correa Bustamante; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Miguel Martínez Dávalos, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0001778 el 24 AGO 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 9.140 el 31 de agosto de 1992
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Carlos Biggs López, casado, chileno y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la referida compañía.
- 3.- REFORMA DE ESTATUTOS.- La reforma estatutaria se refiere a los artículos Séptimo.- El quorum en primera convocatoria será la mitad del capital pagado y además las decisiones de la Junta General de Accionistas, por mayoría de votos. Artículo Décimo Tercero.- La convocatoria al Directorio deberá ser con por lo menos siete días de anticipación y sus resoluciones deberán adoptarse por mayoría simple.

eac.

Guayaquil, 9 de septiembre de 1992



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL